

REVISORÍA DE CUENTAS PAZ Y SALVO DE AVANCES

Código: RDC-GEF-FR-02
Página: 1 de 1
Versión: 02

Vigente a partir de: 2017 - 07 - 27

La Oficina de Revisoría de Cuentas de la Universidad de Nariño, certifica que en la plataforma de control de avances:

El (la) Señor(a): RUBIEL BAYARDO LEAL BERNAL con cédula de ciudadanía número 87453385.

TIENE AVANCES PENDIENTES SEGÚN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Avance No.	FECHA EXPE.	FECHA VENCI	M MOTIVO	DEPENDENCIA	VALOR
239904	08-ago-2024	17-oct-2024	RES. 104	FACULTAD DE INGENIERÍA	3,675,056.00
TOTAL					3,675,056.00

Original firmado

CLAUDIA ESCOBAR GOMEZ

Profesional de Revisoria de Cuentas



REVISORÍA DE CUENTAS AUTORIZACIÓN

Código: RDC-GEF-FR-02

Página: 1 de 1

Versión: 01

Vigente a partir de: 17 - 12 - 2009

El Suscrito RUBIEL BAYARDO LEAL BERNAL con cédula de ciudadanía número 87453385, **AUTORIZO EXPRESAMENTE**, a la Universidad de Nariño, para descontar de mi salario y/o prestaciones sociales el valor total recibido por concepto de avances, **SI** en el plazo concedido no realizo la legalización del (los) mismo(s).

Asumiré la responsabilidad fiscal, pecuniaria y administrativa por incumplimiento total o parcial de la obligación de legalizar el (los) avance(s), por lo cual asumo que la Universidad de Nariño, podrá adelantar las acciones a que haya lugar.

En el caso de no realizar el correspondiente reporte de IVA dentro de las fechas establecidas y los descuentos por concepto de impuestos y/o estampillas por compras o servicios adquiridos ASUMIRÉ, el reintegro de los valores liquidados por contabilidad.

RUBIEL BAYARDO LEAL BERNAL

CC: 87453385

Dado en San Juan de Pasto el lunes. 19 de agosto de 2024